



## GRAN FORO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

### 5 Horas presenciales



#### PRESENTACIÓN

En las últimas tres reformas tributarias, a partir de la Ley 1607 de 2012 y muy especialmente con la de mayor calado, contenida en la Ley 1819 de 2016, que, dada su extensión y complejidad, apenas se encuentra en proceso de análisis y estudio por parte de la ciudadanía y de reglamentación por parte del Gobierno, nuestro sistema tributario se ha venido nutriendo de una serie de normas atinentes a la tributación internacional, que pretenden evitar la erosión de las bases tributarias, en procura de obtener un mayor recaudo, a más de poner a tono nuestra legislación con las directrices internacionales, especialmente las de la OCDE.

En este sentido, se ha producido una normativa que parte de redefinir el concepto de residencia para efectos fiscales, lo cual ha derivado en importantes consecuencias, especialmente frente a la determinación del Impuesto sobre la Renta. Además de esto, se ha generado legislación de gran relevancia, relativa a pagos en el exterior, deducciones, retención en la fuente e IVA, así como en relación con el nuevo Régimen de Empresas Controladas del Exterior (ECE). Todo esto, además de una serie de normas complementarias relativas, entre otros temas, al Régimen de Precios de Transferencia, Establecimiento Permanente, pagos a jurisdicciones no cooperantes, Beneficiario Efectivo y abuso en materia tributaria en relación con algunas figuras de planeación fiscal.

Estos y otros temas, entre ellos la Acción 15 BEPS, instrumento multilateral, y su impacto en Colombia, serán tratados en la Mañana Tributaria que ha programado el CENTRO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS DE ANTIOQUIA –CETA, que se presenta como “GRAN FORO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL”, evento para el cual contaremos con la valiosísima colaboración, en calidad de conferencistas expertos, de los doctores, DANIEL MARTÍNEZ FAJARDO, ALEJANDRO POSADA ZABALA, JUAN ESTEBAN SANÍN GÓMEZ, ANDRÉS GONZÁLEZ BECERRA, CARLOS MIGUEL CHAPARRO PLAZAS y LUIS FELIPE NOREÑA, todos ellos con importantes hojas de vida y gran experiencia y reconocimiento en los ámbitos profesional y académico.

Al finalizar las exposiciones, se dará lugar al panel de cierre, en el cual intervendrán todos los conferencistas, el cual estará dedicado a la discusión sobre asuntos claves de tributación internacional. Luego, se atenderán las preguntas que formulen los asistentes presenciales y por medio virtual.

#### AGENDA ACADÉMICA

Hora	Tema	Contenidos	Conferencista
8:00 a 8:20 a.m.	Apertura.	*Presentación de la Asociación Fiscal Internacional, Reflexiones iniciales.	Juan Esteban Sanín. Carlos M. Chaparro.
8:20 a 9:10 a.m.	Pagos al exterior en materia de dividendos e intereses.	*Dividendos pagados al exterior frente a la Ley 1819. *Normas de re- caracterización deuda / capital. *Régimen de portafolio. *Subcapitalización. *Interacción con CDI *Impuesto de Industria y Comercio. *Comentarios al proyecto de Decreto. <b><u>NORMATIVA:</u></b> <i>Artículos 242, 245, 246-1, 18-1 y 118 del ET y 343 de la Ley 1819 de 2017.</i>	Juan Esteban Sanín. Federico Escobar.
9:10 a 10:00 a.m.	Deducciones retención en la fuente, IVA.	Limitación del 15%, Regalías, Productos terminados, nuevas tarifas, obligaciones formales para los no residentes, importación de servicios, economía digital, responsabilidad de los no residentes. <b><u>NORMATIVA:</u></b> <i>Artículos 120, 121, 122, 123, 124, 408, 410, 414-1, 415, 420, 437, 437-1, 476 del ET.</i>	Daniel Martínez. Alejandro Posada.
10:00 a 10:20 a.m.	<b>COFFEE BREAK</b>		
10:20 a	Nuevo régimen de	*Concepto, control y vinculación, alcance,	Carlos Andrés

11:10 a.m.	Empresas Controladas del Exterior (ECE)	depuración, integración. *Interacción con normas de sede efectiva de administración. * Tipologías de rentas activas, pasivas y excluida. *Doble tributación y su potencial mitigación. <b><u>NORMATIVA:</u></b> <i>Artículos 882 a 893 del ET.</i>	González. Andrés González.
11:10 a 12:00 p.m.	Normativa Complementaria con impacto en pagos al exterior	*Modificaciones al Régimen de Precios de transferencia con impacto en pagos al exterior. *Establecimiento permanente *Pagos a regímenes Preferenciales y Jurisdicciones No Cooperantes. *Obligación de reporte del Beneficiario Efectivo y su efecto en los pagos al exterior. *Abuso en materia tributaria vs planeación tributaria. <b><u>NORMATIVA:</u></b> <i>Artículos 124-2, 260-7, 260-8, 260-10, 771-6 del ET.</i>	Juan de Vedet. Luis Felipe Noreña.
12:00 a 12:30 p.m.	Acción 15 BEPS el instrumento Multilateral y su impacto para Colombia	Estado actual para Colombia, Impacto, Reservas y compatibilidad. <b><u>NORMATIVA:</u></b> <i>Acción 15 BEPS.</i>	Carlos M. Chaparro.
12:30 a 1:00 p.m.	Panel de cierre	Discusión práctica sobre asuntos claves de tributación internacional y apertura del panel para preguntas	Todos los panelistas

## CONFERENCISTAS

### Dr. DANIEL MARTÍNEZ FAJARDO.

Abogado y Contador Público de la Universidad de San Buenaventura, especialista en Derecho Comercial

Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. Especialista en Derecho Comercial, Tributario, Derecho Tributario Internacional y Experto en Fiscalidad Internacional. Docente en diferentes universidades en asignaturas de Especialización en Gerencia Tributaria, Gestión Tributaria, Maestría y Especialización de Derecho Comercial, Especialización en Legislación Tributaria, Diplomado de Gerencia Tributaria, Cátedra de Contratos, Cátedra de Negocio Jurídico. Actualmente es Presidente del Comité Tributario de la Cámara de Comercio Colombo Americana – Seccional Antioquia, miembro activo del Comité Tributario ANDI –Seccional Cali y Medellín y del Colegio de Abogados Comercialistas de Cali y Valle del Cauca. Autor de diversas publicaciones como libros y artículos.

**Dr. ALEJANDRO POSADA ZABALA.**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Tributario de la Universidad del Rosario, y LLM en tributación internacional de la Universidad de la Florida. Gerente de PwC en el área de consultoría tributaria desde el año 2015. Ha prestado servicios de asesoría tributaria a diferentes compañías nacionales e internacionales. Igualmente, ha trabajado en la elaboración de estructuras de planeación tributaria local e internacional. Docente del módulo de “Derecho Tributario internacional” en la Especialización en Derecho Tributario de la Pontificia Universidad Javeriana desde el año 2016.

**Dr. JUAN ESTEBAN SANÍN GÓMEZ.**

Abogado de la Universidad de los Andes, Especialista en Legislación Tributaria de la UPB, Especialista en Derecho Tributario Internacional de la Universidad Externado de Colombia y Magíster en Derecho con Énfasis en Tributación. Certificado en Estudios Legales Internacionales (CILS) - Temple University Of Japan; Cursos en Derecho de Compraventas Internacionales, Derecho de la Competencia Americano y Europeo, Arbitramento y Litigio Internacional, y Derecho Corporativo y Financiero Internacional en Cornell University; Curso de Introducción al Derecho Inglés en London School of Economics And Political Science (LSE). Autor de diversas publicaciones. Docente de la especialización en “Tributación de las reorganizaciones empresariales” en la Universidad de los Andes; Docente del módulo de la Especialización en Tributación “Nivelación societaria para profesionales no contadores” de la Universidad Pontificia Bolivariana; asistente Docente del Consultorio Jurídico Área de Conciliación en la Universidad de los Andes, entre otras. Socio de Ignacio Sanin Bernal y Cia s.a.s. abogados.

**Dr. ANDRÉS GONZÁLEZ BECERRA.**

Cuenta con experiencia en derecho tributario con énfasis en el desarrollo de transacciones transfronterizas, tratados tributarios, planeación fiscal nacional e internacional, consultoría tributaria y litigio tributario. Adicionalmente, cuenta con experiencia en comercio internacional con énfasis en el régimen de zonas francas y en el acceso y utilización de mecanismos especiales de comercio exterior. El señor González asesora a clientes nacionales y extranjeros desde el punto de vista tributario en lo relativo a la realización de operaciones y estructuras transfronterizas y en la utilización de mecanismos especiales de

comercio internacional. Abogado de la Universidad de los Andes; Certificado en Derecho Internacional y en Derecho Comunitario Europeo. Estrasburgo, Francia; Especialista en Derecho Tributario, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Master en Tributación Internacional, Universidad de Leiden, Holanda. Lewin & Wills Abogados (Socio– Área de Impuestos. Bogotá, Colombia (2015-presente) (Asociado 2011-2015)); Price Waterhouse Coopers Luxemburgo (Consultor Senior, Departamento de Estructuras Tributarias Internacionales. Luxemburgo (2010-2011)); Araújo Ibarra & Asociados (Asociado Senior, Departamento de Derecho Corporativo y Tributario. Bogotá, Colombia (2008 –2009)); Quiñones Cruz LTDA (Asociado- Departamento Tributario. Bogotá, Colombia (2006 – 2008)); Araújo Ibarra & Asociados. Asociado junior, Departamento de Derecho Corporativo y Tributario. Bogotá, Colombia (2004 – 2006)).

**Dr. CARLOS MIGUEL CHAPARRO PLAZAS.**

Abogado de la Universidad Sergio Arboleda con especialización en Derecho Tributario de la Universidad del Rosario. Cursó el International Business Law, US and Colombian Legal Systems organizado por la Universidad Javeriana y el Washington College of Law of American University. Miembro de la Firma PWC desde 1995 y es Socio de Impuestos con base en la ciudad de Bogotá. Tiene amplia experiencia en el tema de impuestos corporativos a nivel nacional e internacional. Durante varios años fue miembro del equipo de IAS (International Assignment Solutions) en Colombia. En el 2001 y 2002 hizo parte del Grupo Latinoamericano de Impuestos de PwC Nueva York. Actualmente también es el Socio líder de las prácticas de Impuestos en la oficina de la ciudad de Cali y la de Consultoría Tributaria Internacional de PwC. Carlos Miguel también es el Socio Líder de Impuestos para los sectores de Hidrocarburos y Minería. Ha sido Catedrático de la Universidad Externado de Colombia, Javeriana, Jorge Tadeo Lozano y Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Actualmente es Presidente de la Asociación Fiscal Internacional Capítulo Colombia y de la Comisión Académica del Instituto Colombiano de Derecho de Tributario.

**Dr. LUIS FELIPE NOREÑA OSPINA.**

Abogado de la Universidad del Rosario, con especialización en derecho tributario de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente, se desempeña como Abogado Senior de Godoy & Hoyos Abogados, en la oficina de Medellín. Cuenta con más de cinco años de experiencia en el ejercicio del derecho, asesorando compañías nacionales y extranjeras en materia tributaria, precios de

transferencia, estructuras internacionales, litigios tributarios, planeación fiscal, y derecho corporativo. En el ámbito académico, se ha desempeñado como investigador en derecho tributario, comercial y de seguros; y como profesor invitado en el Curso de Derecho Económico de la Universidad EAFIT y en la Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes.

**Dr. CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ.**

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dirige las áreas de práctica de Derecho de Valores & Mercado de Capitales y Derecho Administrativo & Contratación Pública y codirige las áreas de práctica de Derecho Tributario, Derecho Cambiario y Derecho de Seguros de la firma Rodríguez Azuero Contexto Legal Abogados. Experto en asuntos tributarios, financieros, fusiones, escisiones y adquisiciones, contratación pública, proyectos de infraestructura y derecho administrativo. Ha asesorado a emisores en temas de ofertas públicas. Y también a entidades administradoras de fondos de inversión colectiva en la aprobación de los reglamentos de sus fondos, modificaciones, liquidaciones y fusiones de dichos fondos. Ha asesorado numerosas entidades financieras en asuntos regulatorios, transaccionales y fiscales propios de sus negocios y de los recursos de terceros que administran. En materias tributarias ha asesorado a importantes compañías en asuntos tributarios nacionales e internacionales. Y ha asesorado múltiples transacciones cuyo objeto ha consistido en la fusión, escisión, transformación, reorganización y/o venta de empresas, tanto a nivel nacional como internacional, tanto públicas como privadas y tanto en el sector real como en el sector financiero.

**Dr. FEDERICO ESCOBAR BENAVIDES.**

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Impuestos de la Universidad de Los Andes. Dirige las áreas de práctica de Derecho Tributario y Empresas de Familia y Planeación Patrimonial & Sucesoral de la firma Rodríguez Azuero Contexto Legal Abogados. Tiene amplia experiencia en consultoría tributaria, tanto a empresas como a familias, la cual se complementa muy adecuadamente con la práctica corporativa que ha desarrollado en el pasado, la cual le permite encarar la asesoría a los clientes con un sentido de negocios. Dentro de su experiencia ha sido abogado para importantes empresas como Cadenalco, Cementos ARGOS; gerente para Andersen Legal. Es miembro de Solla S.A, Cementos de Caldas, Chocuaire Cardenas Testing, Grupo Oncológico Internacional, Clínica del Campestre y del American Chamber of Commerce

(Amcham). Es Miembro Consejo de Administración en la Cámara de Servicios Legales ANDI. Ha sido Profesor Universitario en pregrado y Postgrado en derecho comercial y tributario en las Universidades Pontificia Bolivariana y de Medellín. Así mismo, ha sido conferencista en foros nacionales e internacionales de impuestos y de derecho comercial.

**Dr. JUAN CAMILO DE BEDOUT.**

Asociado en Posse Herrera Ruiz. Su práctica profesional se concentra en planeación fiscal, impuestos, inversión internacional, controversia y litigio tributario. Antes de vincularse a Posse Herrera Ruiz, se desempeñó como abogado senior en una firma de consultoría internacional en el área de impuestos, controversia y litigio tributario, y fue el Director Jurídico del Centro Comercial Santa Fe. Fue investigador senior por tres años del Observatorio de Jurisprudencia Tributaria del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, ha sido profesor de Argumentación Jurídica en la universidad Sergio Arboleda, y conferencista invitado en diferentes escenarios académicos en temas de procedimiento, controversia y litigio tributario. Juan Camilo es abogado de la Universidad de Los Andes y tiene una especialización en Derecho Tributario de la misma Universidad. Habla español e inglés.

**FECHA:** Miércoles, 25 de Octubre de 2017

**LUGAR:** Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI  
Diagonal 28 #16-129 Km. 5 Vía Las Palmas

**HORARIO:** 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables  
en tiempo record*

[www.ceta.org.co](http://www.ceta.org.co)